

ANEXO - VII

CÓDIGOS DE ORGANISMOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL, MINISTERIOS Y ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA

ORGANISMOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL (Entidades Gestoras, Servicios Comunes y la Intervención General de la Seguridad Social). (1)

- 01.- Instituto Nacional de la Seguridad Social
- 02.- Instituto Nacional de Gestión Sanitaria
- 03.- Instituto de Mayores y Servicios Sociales
- 04.- Instituto Social de la Marina
- 05.- Gerencia de Informática de la Seguridad Social
- 06.- Tesorería General de la Seguridad Social
- 07.- Intervención General de la Seguridad Social
- 08.- Servicio Jurídico de la Administración de la Seguridad Social

MINISTERIOS

- 09.- Ministerio de la Presidencia
- 10.- Ministerio de Política Territorial
- 11.- Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino
- 12.- Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación
- 13.- Ministerio de Cultura
- 14.- Ministerio de Defensa
- 15.- Ministerio de Economía y Hacienda
- 16.- Ministerio de Ciencia e Innovación
- 17.- Ministerio de Educación
- 18.- Ministerio de Fomento
- 19.- Ministerio de Industria, Turismo y Comercio
- 20.- Ministerio del Interior
- 21.- Ministerio de Justicia
- 22.- Ministerio de Sanidad y Política Social (1)
- 23.- Ministerio de Trabajo e Inmigración (1)
- 24.- Ministerio de Vivienda
- 25.- Ministerio de Igualdad

ADMISTRACIÓN AUTONÓMICA

- 26.- Cataluña
- 27.- País Vasco
- 28.- Galicia
- 29.- Cantabria
- 30.- Asturias
- 31.- Andalucía
- 32.- Murcia
- 33.- Aragón
- 34.- Castilla-La Mancha
- 35.- Valencia
- 36.- La Rioja
- 37.- Extremadura
- 38.- Canarias
- 39.- Castilla-León
- 40.- Illes Balears
- 41.- Madrid
- 42.- Navarra
- 43.- Ciudad autónoma de Ceuta
- 44.- Ciudad autónoma de Melilla

(1) En caso de destino en Entidades Gestoras o Servicios Comunes de la Seguridad Social, indicar en el Anexo-VI (certificado de méritos) el código correspondiente al "Organismo de la Seguridad Social" (Entidad Gestora o Servicio Común, no el del Ministerio) y en su caso el código del "Área funcional" (Anexo VIII).